

Uso y mantenimiento de la vivienda



EL CUARTO DE BAÑO

- LOS VAPORES PRODUCIDOS POR EL USO DE AGUA CALIENTE PROVOCAN HUMEDADES POR CONDENSACIÓN. VENTILE EN CUALQUIER ÉPOCA DEL AÑO.
- MANTENGA UNA BUENA LIMPIEZA E HIGIENE. UTILICE PRODUCTOS ADECUADOS

SANEAMIENTOS Y SANITARIOS.

- ESTA INSTALACION SE ATASCA SI USTED TIRA RESTOS DE COMIDA, BEBIDA O DE CENICEROS NI POR EL BIDÉ, EL INODORO O EL FREGADERO.
- LOS ATASCOS SON RESPONSABILIDAD DE LOS INQUILINOS

TERRAZAS Y BALCONES.

- CON NIÑOS EN CASA EXTREME LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. NO PONGA SILLAS U OTROS OBJETOS CERCA DE LAS BARANDILLAS.
- NO COLOQUE NI JARDINERAS NI TIESTOS EN BARANDILLAS O VENTANAS
- INSTALACIONES. EN AUSENCIAS PROLONGADAS O EN CASO DE AVERÍA, CIERRE LA LLAVE GENERAL DE PASO.
- NO HAGA MODIFICACIONES EN LAS INSTALACIONES SIN LA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO Y LA INTERVENCIÓN DE UN PROFESIONAL.



AGUA: EL AGUA ES UN BIEN ESCASO, SIEMPRE QUE PUEDA AHÓRRELA.

- **No desperdicies el agua, y mucho menos el agua caliente. Regula la temperatura del calentador de forma que no tengas que rebajar luego en la ducha el agua caliente con agua fría**
- **No estés bajo la ducha más tiempo del imprescindible y cierra el grifo mientras te enjabonas.**
- **Si un grifo gotea, arréglole inmediatamente, el goteo puede representar una pérdida anual de más de 1.000 litros de agua.**
- **Introducir una botella de agua llena dentro de la cisterna del inodoro para que baje menos caudal cada vez que tiras de la cadena**



ELECTRICIDAD: EXTREME LA PRECAUCIÓN SI UTILIZA BRASEROS ELECTRICOS BAJO MESA-CAMILLA O ESTUFAS.



GAS: LOS INSTALADORES AUTORIZADOS SON EL ÚNICO PERSONAL VÁLIDO PARA INTERVENIR EN LAS INSTALACIONES. SE REVISARÁN CADA 5 AÑOS. INFORME AL PROPIETARIO.

NO OBSTRUYA LAS REJILLAS DE VENTILACIÓN CON MUEBLES U OTROS OBJETOS.

- ✓ SI HUELE A GAS, ACTÚE CON RAPIDEZ:
 1. NO ENCIENDA CERILLAS NI FUME.
 2. ABRA PUERTAS Y VENTANAS PARA VENTILAR LA ZONA.
 3. CIERRE LLAVE GENERAL DE PASO DEL GAS Y LOS APARATOS ELECTRICOS QUE ESTÉN CONECTADOS.

CALDERAS Y CALENTADORES.

- VIGILE EL ASPECTO DE LA LLAMA. DEBE SER AZUL. SI LA LLAMA OSCILA Y AMARILLEA SE ESTÁ PRODUCIENDO UNA MALA COMBUSTIÓN. AVISE AL SERVICIO TECNICO PREVIO AVISO AL PROPIETARIO Y NO LO UTILICE HASTA QUE HAYA SIDO REPARADO.

CALEFACCIÓN.-

- ✓ Regular la temperatura y NO superar los 22°C. No es necesario estar en mangas de camisa en casa durante el invierno. Abrígate y ahorra energía

ILUMINACIÓN

- Aproveche la luz natural; utilice colores claros para disminuir las necesidades de iluminación.
- Fluorescentes : Aunque el costo es más alto, su larga vida (10.000 horas o más) lo compensa. Evita encender y apagar, repetidamente y en cortos períodos de tiempo.
- Intenta utilizar bombillas de bajo consumo. Son más caras, pero duran cuatro veces más y consumen muchos menos
- Apaga las luces de las habitaciones que no se usen.
- Mantén limpias y en buen estado las lámparas de la vivienda. una bombilla sucia o en mal estado puede llegar a perder hasta un 50% de su luminosidad

SUELOS

- ✓ LIMPIE CON PRODUCTOS ESPECIFICOS, SEGÚN SEA PARQUET, GRES O TERRAZO.
- ✓ SI SE VIERTE AGUA ACCIDENTALMENTE O POR AVERÍA, RECÓJALO RAPIDAMENTE PARA EVITAR DAÑOS EN LA PROPIA VIVIENDA O EN LA DE LOS VECINOS.

PAREDES, TECHOS, PINTURA Y AZULEJOS

- ✓ VIGILE LA APARICIÓN DE HUMEDADES, GRIETAS, FISURAS, MANCHAS DE HUMEDAD, ETC.
- ✓ ANTES DE REALIZAR AGUJEROS EN LAS PAREDES O TECHOS, TENGA EN CUENTA QUE SE PUEDEN PERFORAR TUBERIAS Y CONDUCCIONES ELÉCTRICAS.

MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO

1. RESPETA LOS ELEMENTOS COMUNES. SU BUEN ESTADO DEPENDE DE TODOS.
2. NO SE PUEDE REALIZAR NINGÚN TIPO DE OBRA O PERFORACIÓN EN LA FACHADA, YA QUE ELLO PODRÍA REPERCUTIR EN LA SEGURIDAD DEL EDIFICIO.
3. NO INSTALE ANTENAS PARABÓLICAS SIN CONSULTA PREVIA AL PROPIETARIO YA QUE SU INSTALACIÓN ESTARÁ REGULADA POR LAS NORMAS DE LA COMUNIDAD DE VECINOS.

ELEMENTOS DE USO COMÚN

ASCENSORES:

- RESPETE LAS NORMAS DE USO DE LA COMUNIDAD
- LOS MENORES DE CATORCE AÑOS DEBEN IR ACOMPAÑADOS.
- LA PUERTA DEL ASCENSOR DEBE QUEDAR BIEN ENCAJADA.

RESPONSABILIDAD CIVIL

LA DESATENCIÓN U OMISIÓN DE LOS CONSEJOS AQUÍ EXPUESTOS RELACIONADOS CON EL GAS, AGUA Y ELECTRICIDAD IMPLICARÁ LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE, COMO INQUILINO, DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE GENERASE SU NEGLIGENCIA